



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 1 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Procesos Paralelos a la Insolvencia.

4. EQUIPO AUDITOR:

Angela Consuelo López Vargas (Líder).
Myriam del Carmen Berdugo Salazar.

5. OBJETIVO:

Verificar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de "*Procesos Paralelos a la Insolvencia*", cumplan con los criterios de auditoría definidos, con el fin de validar su funcionamiento, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, del Sistema de Control Interno y la Gestión institucional.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Al 10 de mayo de 2016, fecha del inicio de la Auditoría, se encontraron un total de veintiocho (28) procesos de temas relacionados con "*Procesos Paralelos a la Insolvencia*", distribuidos así: A cargo del Grupo de Procesos Especiales veintitrés (23) procesos, un (1) proceso ejecutivo instaurado por el liquidador contra los socios, (artículo 60 Ley 1116 de 2006) y veintidós (22) de "acción de revocatoria" (artículo 74 Ley 1116 de 2006). A cargo del Grupo de Jurisdicción Societaria II cinco (05) procesos: tres (03) demandas de responsabilidad civil de los socios, (artículo 82 Ley 1116 de 2006) y dos (02) demandas de responsabilidad subsidiaria de la matriz, (artículo 61 Ley 1116 de 2006). A cargo del Grupo de Jurisdicción Societaria I, no se encuentra ningún proceso relacionado con los temas de "*Procesos Paralelos a la Insolvencia*", según informó el Dr. Luis Alfonso Riveros Garavito, Coordinador de dicho grupo, por correo electrónico del 19 de mayo de 2016.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 2 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

De los 28 procesos en ejecución, se efectuó validación y revisión por prueba selectiva y/o muestreo de seis (06) expedientes del archivo satélite del Grupo de Apoyo judicial, a saber:

- Expediente 2011-802-001: Con un (01) cuaderno de medidas cautelares, siete (07) cuadernos principales y sesenta y seis (66) cuadernos de pruebas;
- Expediente 2015-480-000022: Con tres (03) cuadernos principales;
- Expediente 2015-480-000078: Con un (01) cuaderno principal;
- Expediente 2015-480-000111: Con un (01) cuaderno principal;
- Expediente 2015-480-000112: Con un (01) cuaderno principal, y,
- Expediente 2016-480-000012: Con un (01) cuaderno principal.

De igual forma, para el periodo auditado se validaron los Sistemas ISO 14001 de 2004, ISO 27001 de 2013, la Norma Técnica de la Calidad NTCGP-1000 de 2009, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Circular Interna 165-000015 de 2009 y Formato GE-F-005 de Febrero 12 de 2009, así como las diligencias propias del proceso auditado de conformidad con la normativa aplicable al mismo, junto con las siguientes actividades del Manual de Archivo Central y de Gestión, Cód. GDOC-M-001, del 06/04/2016, Versión 006:

- Cumplimiento al Manual Archivo Central y de Gestión GDOC-M-001 Versión: 006;
- Verificación de la aplicación de las TRD;
- Seguimiento entrega de documentos (Mensajería, documentos y correo);
- Seguimiento recepción y radicación de documentos;
- Seguimiento entrega de información, y,
- Seguimiento distribución de documentos;

Para el desarrollo de la auditoría se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. En el desarrollo de la auditoría se hizo necesario ampliar el análisis de información a procesos iniciados con anterioridad a la fecha definida en el alcance de esta auditoría, información y análisis que hace parte de este informe.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 3 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

Dra. María Consuelo Alarcón Pardo, Coordinadora del Grupo de Procesos Especiales.
Dr. Luis Alfonso Riveros Garavito, Coordinador del Grupo de Jurisdicción Societaria I.
Dr. Mauricio Osorio Moreno, Coordinador del Grupo de Jurisdicción Societaria II.
Dra. Claudia Yaneth Pardo Cornelio, Profesional Especializado del Grupo de Procesos Especiales.

8. ASPECTOS FUERTES:

- Desarrollo de mesas de estudio para los casos complejos al interior de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles;
- Seguimiento semanal y acompañamiento permanente por parte de los Coordinadores, a los procesos en curso y a los ponentes;
- Mediciones estadísticas de los procesos para su seguimiento, control y mejora continua del proceso, y,
- Reducción de los tiempos de duración de los procesos, desde la notificación del último de los demandados, hasta la providencia de terminación del proceso. Es de resaltar el proceso paralelo a la insolvencia adelantado a DROMAYOR: duró setenta y ocho (78) días hábiles, cuando el trámite para este tipo de procesos duraba en promedio cinco (05) años.

9. OBSERVACIONES:

Si bien es cierto, en el mapa de procesos de la Entidad se muestra como misional el proceso auditado, se observa dentro del desarrollo de la auditoría que no hay interacción entre los grupos participantes y que el proceso no es acorde con las funciones y actividades descritas en la caracterización del mismo, lo cual muestra debilidad en cuanto a la actualización de los documentos, toda vez que no se están haciendo las revisiones y ajustes periódicos necesarios para la retroalimentación del ciclo de mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 4 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

10. HALLAZGOS:

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA | NORMATIVIDAD | | | | | | REQUISITO INT. | LEGALES |
|---|---|----------------------------|-------|-------|-------|------|--|--|---------|
| | | GP 1000 | 14001 | 18001 | 27001 | MECI | | | |
| Aplicación de las directrices Generales para el Manejo de Archivo | 1.- El equipo auditor evidencio que los documentos del Expediente 2011-802-001, archivados en el cuaderno principal No. 7 no se encuentran debidamente foliados, toda vez que el cuaderno principal No. 6, termina en el folio 1.500, y el cuaderno principal No. 7 empieza en el folio 1601. Responsable: Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial. | | | | | | | Manual de Archivo Central y de Gestión, Cod. GDOC-M-001, del 06/04/2016, Versión 006, Numeral 4.1.1. | |
| Normograma | 2.- El equipo auditor evidencio que el Normograma del Proceso requiere ajustes de actualización, toda vez que se no observan relacionadas las últimas resoluciones expedidas por la Superintendencia de Sociedades identificadas con los Nos. 100-000924 y 100-000925 de 2015/03/17; 510-000357 de 2015/05/22; 500-000693 de 2015/09/14; 500-000267 de 2016/02/26, y, 500-000934 de 2016/03/14. | Numeral 4.2.3., literal b) | | | | | | | |



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 5 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|--|--|--|----------------------|--|--|
| <p>Procedimiento</p> | <p>3.- El equipo auditor evidenció que no existe en la caracterización del proceso auditado un procedimiento documentado donde se identifiquen las actividades y/o tareas, asignación de responsables y puntos de control, que permita asegurar la eficaz planificación, operación y control del proceso. El único documento que tiene el proceso en su caracterización es el procedimiento verbal sumario, el cual no tiene aplicación a los procesos paralelos a la insolvencia que se encuentran en desarrollo en los grupos participantes.</p> | <p>Numeral 4.2.1, literal d)</p> | | | | <p>Numeral 1.2.2</p> | | |
| <p>Indicadores de Gestión</p> | <p>4.- El equipo auditor evidenció que los indicadores de gestión de los grupos de Procesos Especiales, Jurisdicción Societaria I y II, se están diligenciando de manera independiente en los procesos de "Procesos paralelos a la insolvencia" y en "Procesos Societarios", lo que indica que no se tiene un indicador que permita establecer el grado de avance o logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados del proceso.</p> | | | | | <p>Numeral 1.2.4</p> | | |



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 6 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|----------------------|--|--|
| <p>Actas de Grupo Primario</p> | <p>5.- El equipo auditor evidenció que en los Grupos de Jurisdicción Societaria I y II, se realizan reuniones de grupo para hacer seguimiento a la gestión de los asuntos a su cargo, sin dejar registro de las decisiones tomadas en dichas reuniones en las Actas de Grupo Primario pertinentes, situación manifiesta por parte de los coordinadores de los citados grupos durante la entrevista realizada a cada uno de ellos en desarrollo de esta auditoría.</p> | | | | | | <p>Circular Interna 165-000015 de 2009 y Formato GE-F-005 de Febrero 12 de 2009.</p> | |
| <p>Controles definidos para los riesgos del proceso</p> | <p>6.- El equipo auditor evidenció que los controles establecidos para los riesgos del proceso se encuentran desactualizados, no están definidos los responsables del control y seguimiento, figuran como responsables, funcionarios que ya no están vinculados a la entidad o al proceso, y, no se evidencia la frecuencia de la gestión y revisión de estos controles, situación que no permite evaluarlos de manera adecuada; así mismo, los controles establecidos deben ser específicos y coherentes con el riesgo identificado, la evidencia del control debe ser medible y cuantificable.</p> | | | | | <p>Numeral 1.3.3</p> | | |



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Versión 009

Página 7 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|
| <p>Política de escritorio despejado y pantalla limpia</p> | <p>7.- El equipo auditor evidenció que en 15 equipos de 16 revisados a los funcionarios de los Grupos de Procesos especiales, Jurisdicción Societaria I y II, se encontraron documentos de Word, Excel, PDF, carpetas con información de carácter personal e institucional.</p> <p>Igualmente en algunos puestos de trabajo el espacio que tienen los funcionarios para el desarrollo de sus actividades laborales se encuentran llenos de expedientes, libros y no tienen un espacio cómodo para trabajar adecuadamente.</p> <p>Lo anterior incumpliendo la Política de Escritorio Despejado y Pantalla Limpia, numeral 2.3.3 del Documento de Políticas de Gestión Integral, donde dice <i>"todo usuario dentro de la Superintendencia de Sociedades deberá conservar la pantalla libre de accesos directos a información no pública (confidencial) de los funcionarios o de la compañía"</i>; situación que se presentó por desconocimiento de las políticas de seguridad de la información al interior de los grupos.</p> | | | <p>A.11. 2.9</p> | | <p>Numeral 2.3.3 Documento de Políticas de Gestión Integral</p> | |
|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 8 de 8

1. INFORME N°: 06

PROCESO/DEPENDENCIA
PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: Del 10 de Mayo al 10 de Junio de 2016

11. CONCLUSIÓN GENERAL:

Si bien en el proceso auditado se detectaron observaciones y hallazgos, se determina que el grado de conformidad del sistema cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoría. No obstante, se debe estructurar un plan de acciones preventivas y correctivas que permita la mejora continua del proceso, el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, del Modelo Estándar de Control Interno y de la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:


ANGELA CONSUELO LÓPEZ VARGAS
Auditor Líder


WILMA ROCÍO PEDROZO ULLOA
Jefe Oficina de Control Interno (E)